



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1994.

Visto lo solicitado por el señor Schermer, atento las razones invocadas y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de 6 meses más los alcances de la Resolución N° 2037/93, referente a la adscripción del auxiliar de servicio, señor Angel Schermer de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a la Secretaría Electoral de Entre Ríos.-

Regístrese, hágase saber y cumplido vuelva a despacho.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN Y REGISTRO
SECRETARÍA DE FISCALÍA Y ADMINISTRACIÓN